

ACTA/INFORME DEL JUEZ CONTROLADOR O-PIE 2020

PRUEBA (LUGAR Y FECHA): MAPA MONTE SEGADE, **mañana del 08 de febrero de 2020**

1ª PROBA LIGA GALEGA O-PÉ. XVIII TROFEO EL PROGRESO | DISTANCIA MEDIA

CLUB ORGANIZADOR: CLUB FLUVIAL LUGO

JUEZ CONTROLADOR: JORGE PIÑEIRO PORTELA (ÁRTABROS)

JURADO TÉCNICO: no fue necesario designarlo.

HORA DE FIRMA DEL ACTA: **23:35 horas del lunes 10 de febrero de 2019**, tras la revisión de los RESULTADOS PROVISIONALES publicados por la organización. Nota: en cumplimiento del artículo 34.11 del Rgto., se hace constar que el día de la prueba se verificó que todos los competidores aparecieron registrados en meta a las 14:58 horas, habiendo transcurrido los tiempos máximos de carrera a las 14:30 horas. Además, no se presentó ningún tipo de reclamación que hubiera que ser resuelta por el Jurado Técnico.

* * *

1) Normativa adicional propuesta por el organizador de la prueba (artículo 5.5 Rgto.)

SÍ NO

La normativa adicional se reflejó en el BOLETÍN Nº 2, bajo los epígrafes NORMAS DE LA PRUEBA y SEGURIDAD. También se publicó un BOLETÍN Nº 3 con informaciones de última hora reforzando lo anterior y especificando

2) Impedir salida de competidores que no pagaron la cuota de inscripción (artículo 12.3 Rgto.)

SÍ NO

Se comunica verbalmente a la organización la prohibición de dar salida a aquellos corredores que no hayan formalizado su inscripción en forma y plazo, con especial atención a tres (3) corredores en proceso de tramitación de licencia FEDO.

3) Autorización acceso a zonas prohibidas antes de la competición (artículo 17.3 Rgto.)

SÍ NO

No se autoriza el acceso a zonas prohibidas. Se publica la delimitación de zona embargada.

4) Autorización para circular en bicicleta por fuera de los caminos (artículos 17.9 y 20.4 Rgto.)

NO APLICA

5) Autorización utilización mapas previos de la zona el día de competición (artículo 18.6 Rgto.)

SÍ NO

6) Comprobación de la tarjeta de control con jueces auxiliares (artículo 23.9.bis Rgto.)

NO APLICA

7) Colocación correcta de dorsales (artículo 24.2 Rgto.)

SÍ NO

El control de dorsales se realizó tanto en presalida, como en la propia salida (-3).

Se comprobó que se habían asignado dorsales a todos los corredores FEDERADOS. Los corredores provistos de dorsal lo tenían en una posición claramente visible y autorizada por el Juez Controlador, siendo aceptadas cualquiera de las posibles colocaciones de dorsales (imperdibles, cintas o cinturones porta dorsales, etc.).

Se autorizó la salida SIN DORSAL según lo especificado en el BOLETÍN N°2 a OTROS FEDERADOS (FEDO), y a todos los corredores de las modalidades de promoción de INICIACIÓN (tanto FEDERADOS como NO FEDERADOS).

8) Utilización de equipos de telecomunicaciones en el área de competición (artículo 24.4 Rgto.)

SÍ NO

Se autorizó puesto que los resultados estuvieron disponibles en tiempo real para los competidores.

9) Aceptación o rechazo del uso de bicicletas (artículo 24.6 Rgto.)

NO APLICA

10) Revisión de material de bicicleta antes de salida (artículo 24.10 Rgto.)

NO APLICA

11) Exigencia del abandono del área de salida (artículo 25.3 Rgto.)

SÍ NO

12) Autorización de sobrepaso de línea de presalida (artículo 25.4 Rgto.)

En general, NO se autorizó el sobrepaso de línea de presalida. Dicha prohibición se reflejó en los BOLETINES n° 2 y n° 3. La presalida estuvo operativa 10 minutos antes (10:00 am) de la hora prevista (10:10 am). Se registró la incidencia de que varios corredores se presentaron en la zona de salidas sin haber pasado por presalida, por lo que se les obligó a regresar.

Únicamente se autorizó el sobrepaso de línea de presalida a los corredores que participaron en el montaje y gestión de salidas: María Piñeiro Varela (dorsal n° 488), Concepción González Bello (dorsal n° 170), Eugenio Rodríguez Núñez (dorsal n° 558) y Pedro Parga Andón (dorsal n° 553) y José Manuel Fernández Souto (dorsal n° 174). Todos ellos compitieron en el evento al ser relevados por otros miembros de la organización.

13) Tiempos máximos por categorías (artículo 26.8 Rgto.)

SÍ NO

La organización estableció un tiempo máximo de carrera común a todas las categorías de 120 minutos, en línea con lo estipulado en el Reglamento de Orientación FEDO para DISTANCIA MEDIA. No se establece una hora de cierre de meta. [A todo ello, di el visto bueno, con el objetivo de agilizar los tiempos de carrera, la rápida recogida de las balizas e incrementar la afluencia de público a la ceremonia de entrega de trofeos.](#)

Ver Observación n° 6 al final del presente documento respecto a CORREDORES FUERA DE CONTROL.

14) Publicación anticipada del lugar de competición (artículo 29.5 Rgto.)

SÍ NO

15) Vuelta al área de carrera de competidor que cruzó la línea de meta (artículo 29.9 Rgto.)

SÍ NO

Se autoriza la vuelta a carrera de un total de 9 corredores para acompañar a la siguiente relación de menores en las categorías INICIACIÓN LONGA:

Emma Viana González (Fluival Lugo) | Carla Somoza Seoane (Gallaecia Raid) | Mario Paz Arias (Brigantia) | Alexandre Vázquez París (Brigantia) | Antón Rodríguez Seijo (Aromon) | Noa Albarrán Oroza (Gallaecia) | Milo Senín Lorenzo (Brigantia) | Zoe Ramos Rayón (IES Sabón) | Shamira García Puíme (Vigo VO).

16) Anulación de la prueba por causa de existencia evidente de competencia desleal (artículo 29.12 Rgto.)

SÍ NO

17) Imposición de sanciones

SÍ NO

18) Reclamaciones de decisiones del Juez Controlador (artículo 31 Rgto.)

SÍ NO

19) Ficha organización prueba, recibida en tiempo (artículo 35.3 Rgto.)

SÍ NO

20) Abono de gastos de desplazamiento por organización

SÍ NO

OBSERVACIONES [SOBRE ALGUNO DE LOS ASPECTOS DE ARRIBA, EN ESPECIAL LOS DE LOS APARTADOS 18) Y 19)] > Utilizar más hojas, si necesario

Puntos fuertes de la prueba:

- Excelente trabajo en equipo (asisto a la reunión de coordinación del viernes 7 de febrero de 2020).
- Excelente visibilidad del evento en los medios locales antes y después del evento.
- Esfuerzo en elaborar una revisión total de la cartografía y adaptación a ISOM2017-2.
- Esfuerzo en gestionar un evento de 474 corredores con 20 recorridos diferentes.
- Esfuerzo en adaptar los trazados en función del nº de inscritos, habilitando dos metas independientes (iniciación y categorías oficiales) para evitar la masificación de los tramos de meta.
- Esfuerzo en implementar "oportunidades de mejora" y problemas detectados en otros eventos previos: separación de mapas/descripciones de control M/F, prebalizado de la prueba y comprobación del mismo por un segundo corredor, implementación de presalida, avituallamientos en zona de meta, presencia de pinza clásica en todos los controles, información en área de salida, etc.
- Información completa de la prueba en zona de secretaría del evento. Tanto los cambios en el terreno producidos desde la impresión de los mismos, como erratas en la maquetación/impresión, se comunicaron antes de la prueba, tanto en la secretaría como en la zona de salida.

Observación nº 1: PROHIBICIÓN DE TOMAR LA SALIDA A ACOMPAÑANTES NO INSCRITOS.

Se prohibió la utilización de los cajones de salida de las categorías de INICIACIÓN CURTA a un total de 21 acompañantes (NO INSCRITOS) para un total de 17 menores. Se delegó dicha prohibición en Fran Varela, por ser la persona de la organización asignada en SALIDAS INI.

Se prohibió la utilización de los cajones de salida de las categorías de INICIACIÓN CURTA a un total de 6 acompañantes (NO INSCRITOS) para un total de 4 menores. Se delegó dicha prohibición en Fran Varela, por ser la persona de la organización asignada en SALIDAS INI.

Observación nº 2: TRANSPARENCIA SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE CORREDORES FUERA DE PLAZO.

Antes del cierre de inscripciones, el domingo 2 de febrero, se comenta con Sonia Gómez Naya, en calidad de Técnico SPORTident y responsable de las inscripciones, qué hacer si surgen inscripciones fuera de plazo, teniendo en cuenta:

- a) Los comentado en reunión de Jueces Controladores y Asamblea de diciembre 2020, donde existía un consenso con intentar ser menos permisivos en este aspecto.
- b) Lo que dicen las NORMAS ANUAIS FEGADO 2020 en su capítulo 3.2 sobre las inscripciones fuera de plazo: “o club organizador *poderá non aceptalas ou consideralas con recargo*”.

La organización me expone que está abierta a aceptar inscripciones fuera de plazo, en el caso de producirse. [Le doy el visto bueno, advirtiéndole de la sobrecarga de trabajo que ello conlleva.](#)

A las 23:50 horas del domingo 2 de febrero, aparecían 460 inscritos en el evento correspondiente en la web FEGADO. El total de inscritos en el momento de iniciarse la prueba fue de 475 corredores. Dicha diferencia se justificó de la siguiente manera:

- Rodrigo Mancera Ponte (dorsal nº 706). Categoría M-35. Solicitó inscripción a la organización en plazo, pero no pudo formalizarla porque su licencia federativa estaba en trámites a través de su club de Alicante. Se confirmó la existencia de licencia antes de que tomase la salida. Su clasificación no hubiese afectado al ranking por no pertenecer a un club FEGADO.
- Martín López Guerreiro (dorsal nº 707). Categoría M-21ª. Solicitó inscripción a la organización en plazo, pero no pudo formalizarla porque su licencia federativa estaba en trámites a través del Club Fluvial. Se confirmó la existencia de licencia antes de que tomase la salida. Sin embargo, no se personó.
- Sara Traveso Pedrares (dorsal nº 500). Categoría F-18. Solicitó la inscripción el miércoles 5 de febrero puesto que se anuló una prueba de inglés (estudios) que tenía programada para el día de la prueba. Se acepta la justificación (estudios). Su participación y clasificación sí afectó al ranking.
- El resto de inscritos volcados en SPORTident fuera de plazo (11) se correspondieron con inscripciones de las categorías INICIACIÓN a través de correo electrónico a través de la cuenta habilitada fluvialorientación.o@gmail.com por el procedimiento establecidos.

Observación nº 3: SOBRE EL SORTEO DE LAS HORAS DE SALIDA.

Se cumplió estrictamente el artículo 15 del reglamento FEGADO

- El sorteo fue supervisado por el Juez Controlador y se realizó a través de la aplicación OE2010 por un Técnico SPORTident acreditado por FEDO (Sonia Gómez Naya) (artículo 15.2).
 - o Se establecieron las correspondientes ventanas de “tiempos de salidas disponibles” (artículo 15.6)
 - o Se establecieron intervalos de tiempo entre corredores buscando la mayor separación posible con los siguientes condicionantes:
 - Intentar que las parrillas de salidas fuesen de un máximo de 6 corredores para poder gestionar el evento (hay que tener en cuenta que se gestionaron 474 corredores de 20 recorridos diferentes (18 recorridos correspondientes a categorías oficiales).
 - Salidas de recorridos escalonadas para evitar la masificación de las primeras balizas, comunes a todos los recorridos en función de su grado de dificultad (nº31, nº32 y nº33).
 - Salidas de recorridos de categorías oficiales adelantadas para evitar que coincidiesen en el terreno con el menor número posible de corredores de las categorías de iniciación (salidas entre 11:00 y 12:30).
 - En la medida de lo posible, se utilizaron intervalos mínimos aconsejables de 2 minutos. Se autorizaron intervalos de salida de 1 minuto para algunas categorías.

- El sorteo se hizo por **recorridos**, de modo que los competidores de un mismo **recorrido** salieron separadamente a intervalos iguales fijados en OE2010. Todo ello tras incorporar las solicitudes aprobadas de salida temprana/salida tarde y VACANTES si procede (artículo 15.1).
- Para una mayor transparencia del sorteo:
 - Se publicaron las listas de participantes (martes 4 de febrero) con el objetivo de validar los datos.
 - Se publicaron las listas de salidas por clubs y por categorías.
 - Se publicaron las listas de salidas de nuevo tras incorporar a los inscritos fuera de plazo y corrección de errores en datos/dorsales, etc. (jueves 6 de febrero).

Observación nº 4: SOBRE LA SOLICITUD DE SALIDA TEMPRANA/TARDE.

Según las NORMAS ANUAIS FEGADO 2020 en su capítulo 3.2, “*como norma xeral, non se admitirán solicitudes de franxa horaria de saída, excepción feita con casos moi xustificados ou de forza maior, sendo debidamente expostos de forma pública*”.

- Solicitaron salida temprana (**fueron aceptadas por considerar que no suponían ventaja alguna respecto a los demás corredores participantes**). **En negrita resultados TOP 5**
 - Solicitud llega por correo-e: Ignacio Senín Canosa (Brigantia, M40 - conciliación); Julio Paz Guzmán (Brigantia, M40 - conciliación); Alberto Rodríguez Salas (Aromon, M40 - conciliación).
 - Solicitud a través de web FEGADO: Ángel Albarrán Rodríguez (10:32 Brigantia, M40 - familiar s/det.); **Daniela Albarrán Oroza** (10:38 Brigantia, M12 - familiar s/det.); Miguel Clambor Quirós (10:31 Gallaecia, M40 - conciliación); Lucas Freire Lage (10:34 Gallaecia, E - conciliación); Iván Somoza Argibay (10:30 Gallaecia, E - conciliación); **Isabel Pastoriza Santos** (10:31 U-Vigo, E – familiar s/det.); Cristina Fernández López (10:30 U-Vigo, F40 - familiar s/det.); Marina Denis Sanroman (10:32 pero NO SALE Gallaecia, M21A – conciliación); Martín Pazó (11:03 U-Vigo, M40 – familiar s/det.); Arturo Antón Casado (10:53 IES Sabón, M40 – familiar s/det.).
 - Solicitud verbal de la organización de autorización de corredores del Club Fluvial con funciones en diversas tareas de la prueba (salidas en minutos 1 y 3, y hasta las 10:40 aproximadamente. David Varela Gutiérrez (10:30, M16); **Pablo Fernández Sánchez** (10:31, M18); Eva Corral Prado (10:31, F35); Carla Díaz Pardo (10:32, F16); **Mar Valcárcel López** (10:32, F45); **Jessica Penela Fernández** (10:33, F21B); Roberto Amarelle Garabén (10:33, M21A); Sara Nogueiras Porto (10:34, F12), **Sofía Martínez Gómez** (10:35, F18); Iago Viana González (10:37, M21A), Alberto Lamela Arias (10:38, M45); María José Pérez González (10:39 pero NO SALE, F35); José Manuel Nogueiras Marentes (10:39, M40); José Carlos Montouto González (10:40, M45) y **Cristina González Fernández** (10:40, F21A).
- Solicitaron salida tarde (**fueron aceptadas por considerar que no suponían ventaja alguna respecto a los demás corredores participantes**). **En negrita resultados TOP 5**
 - Solicitud llega por correo-e: Estrella Lamela Belver (Fluvial, F12 - por prueba deportiva a las 10:00)
 - Corredores de Club Fluvial que formaron parte de la estructura de SALIDAS/PRESALIDAS: **Concepción González Bello** (salidas -2), **Eugenio Rodríguez Núñez** (salidas -3), **Pedro Parga Andón** (salidas -1) y **José Manuel Fernández Souto** (presalida).
 - Solicitud a través de web FEGADO: Bibiana González Corral (11:27 aunque salió más tarde Gallaecia, F35 – conciliación); **Elia Núñez** (11:28 OPBZ – conciliación); David Tapia Soto (11:41 Aromon, M21A familiar s/det.);

Observación nº 5: ENTREGA DE TROFEOS.

Espíritu del artículo 28 de la norma (premios) vs artículo 29 (juego limpio)

Es importante destacar que toda interpretación del reglamento debe tener en cuenta que el espíritu de la norma es que se garantice la presencia de los premiados durante la ceremonia, en un contexto de juego limpio, comportándose con honradez, actitud deportiva y espíritu

de amistad. [Esto se cumplió en los 15 corredores premiados.](#)

También como muestra de respeto a los otros competidores, delegados, periodistas, espectadores, a lo también deberíamos añadir organizadores, patrocinadores y autoridades. [Esto también se cumplió en los 15 corredores premiados.](#)

Antecedentes. En el boletín N°2 se estableció como horario de entrega de premios, sorteos y clausura las **13:30 horas**. En dicho mismo boletín, se especificó tanto el lugar de entrega, como las categorías susceptibles de obtener trofeos/medallas. También se destacó en el mismo apartado, como NOVEDAD, lo reflejado en el apartado 28.4 del reglamento. *“Tanto los orientadores como sus clubs que no se presenten en la entrega de trofeos para recibir sus premios perderán los puntos para los rankings individuales y de clubs. Si por razón de fuerza mayor un orientador no pudiese asistir a la ceremonia de entrega de trofeos, podrá, previa comunicación al juez controlador, nombrar un representante de su mismo sexo y equipado con la uniformidad oficial del club correspondiente”.*

Condicionantes. Los resultados provisionales no fueron expuestos en el área de llegada, tal y como establece el artículo 27 el REGLAMENTO DE ORIENTACIÓN FEGADO 2020. La organización sí disponía de impresora, pero con buen criterio decidió primar la descarga de las tarjetas SPORTident de los corredores en carrera, habilitada en dos (2) conjuntos de ordenador/impresora. Como alternativa válida, y en un principio complementaria, se publicaron los resultados en tiempo real a través del canal liveresultat.orientering.se.

La ceremonia de entrega de trofeos se inicia a las **13:45 aproximadamente**. A las 13:30, la organización consulta conmigo y consensuamos el retraso de la ceremonia puesto que a esa hora aún no estaba cerrado el pódium de las categorías F14 y F18. Dado que se había sobrepasado el horario fijado en el programa del evento, los corredores podrían haberse acogido al artículo 28.5 y haberse ausentado de la ceremonia de entrega de trofeos, previa comunicación al Juez Controlador. [Todos permanecieron en el centro de competición o aún seguían en carrera.](#)

Entrega de trofeos

H12 NO APRECIO INCIDENCIAS | F12 NO APRECIO INCIDENCIAS

H14 NO APRECIO INCIDENCIAS | F14 NO APRECIO INCIDENCIAS

H16 NO APRECIO INCIDENCIAS | F16 CORREDORA EN EL SEGUNDO (2º) PUESTO SIN EQUIPACIÓN DE SU EQUIPO

H18 NO APRECIO INCIDENCIAS | F18 NO APRECIO INCIDENCIAS

E CORREDOR EN PRIMER PUESTO SIN EQUIPACIÓN DE EQUIPO | F-E NO APRECIO INCIDENCIAS (*)

Justificación de incidencias

F-E NO APRECIO INCIDENCIAS (*)

(*) Sin embargo recibo varias quejas verbales respecto a la corredora Tania López Eyo (dorsal nº 635) porque no sube al podio con la equipación de su equipo, hecho que yo no había constatado puesto que pensé que su equipación era un chándal negro (su perfil de equipo en la web FEGADO no dispone de identidad corporativa). Una vez finalizada la prueba, me pongo en contacto telefónicamente con ella y me justifica que corrió con la única camiseta de la que disponía. Se trata de un equipo que no dispone de más equipación que una camiseta. Considerando que fue un día lluvioso y de invierno, y que su salida fue a las 11:03, considero justificado que no pueda subir al pódium sin la equipación hacia las 13:45. También me pongo en contacto con Tania López Eyo, esta vez en calidad de responsable de la sección para informarle de que debe estar atenta, en la medida de lo posible, a que los socios del Club Xesteiras (nueva creación) dispongan y suban al pódium con la correspondiente equipación. Se compromete a poner el incidente en conocimiento del presidente de su club. [Considero la incidencia perfectamente justificada.](#)

F16 CORREDORA EN EL SEGUNDO (2º) PUESTO SIN EQUIPACIÓN DE SU EQUIPO. La corredora Carlota García López (dorsal nº 477) no sube al podio con la equipación de su equipo. Una vez finalizada la prueba, me pongo en contacto con ella y me justifica que corrió con la única camiseta de la que disponía. Se trata de un equipo que no dispone de más equipación que una camiseta. Considerando que fue un día lluvioso y de invierno, y que su salida fue a las 11:28, considero justificado que no pueda subir al pódium sin la equipación hacia las 13:45. También me pongo en contacto con Alfonso Mancera Bello, en calidad de responsable de la sección para informarle de que debe estar atento, en la medida de lo posible, a que los socios de Artabros dispongan y suban al pódium con la correspondiente equipación. [Considero la incidencia perfectamente justificada.](#)

E CORREDOR EN PRIMER PUESTO SIN EQUIPACIÓN DE EQUIPO. El corredor Maikel Rodríguez Domínguez (dorsal nº 403) no sube al podio con la equipación de su equipo (su perfil de equipo en la web FEGADO no dispone de identidad corporativa). Consulto a la responsable del club Vigo Orienta, Candela Puíme López, y argumenta que es un club de reciente creación y que aún no disponen de la correspondiente

equipación. **Considero la incidencia perfectamente justificada.** Matizar también que cuando se inicia la ceremonia de entrega de premios, el corredor Maikel Rodríguez Domínguez (dorsal nº 403) no estaba presente en el lugar de entrega de trofeos, puesto que estaba acompañando a Shamira García Puíme en la prueba de Iniciación Curta (habiendo solicitado autorización verbal para hacerlo). **Hubiese considerado la conciliación como una justificación suficiente para no haber subido al pódium.** También debemos tener en cuenta que los clubs pequeños no tienen la misma facilidad que los grandes para encontrar un compañero/compañera que los reemplacen en caso de ausencia justificada durante la ceremonia. Tampoco tienen equipaciones completas, y menos miembros que se las cedan para el uso temporal.

Observación nº 6: CORREDORES FUERA DE CONTROL (FC)

El BOLETÍN Nº 2, establece un tiempo máximo para todas las categorías de dos (2) hors en su apartado NORMAS DE LA PRUEBA. También su apartado HORARIOS no establece un HORARIO DE CIERRE DE META, sino una HORA DE COMIENZO DE RETIRADA DE BALIZAS DEL TERRENO a las 14:30 horas (que se corresponde con 2 horas después de la salida prevista para el último corredor de iniciación a las 12:30 horas).

Considerando que la carrera había sido declarada en el Calendario FEGADO 2020 como de **Distancia Media**, cabe hacer el siguiente análisis

	NORMATIVA FEDO LEO 2020 DIRECTRICES TÉCNICAS LARGA Tiempo ganador (min)	NORMATIVA FEDO LEO 2020 DIRECTRICES TÉCNICAS MEDIA Tiempo ganador (min)	RESULTADO Tiempo ganador (min) redondeo	DIFERENCIA entre límite superior DIRECTRICES TÉCNICAS MEDIA y RESULTADO (%)
M12	30-25	25-30	39	+ 30 %
M14	40-45	25-30	40	+33 %
M16	55-60	25-30	30	+0 %
M18	65-70	30-35	56	+60 %
M21A	70-75	30-35	62	+77 %
M21B	60-65	25-30	41	+ 37 %
M35	70	25-30	60	+ 100 %
M40	65	25-30	59	+ 97 %
M45	60	25-30	45	+ 50 %
M50	55	25-30	45	+50%
M155	50	25-30	43	+43 %
E	85-90	30-35	59	+69 %

	NORMATIVA FEDO LEO 2020 DIRECTRICES TÉCNICAS LARGA Tiempo ganador (min)	NORMATIVA FEDO LEO 2020 DIRECTRICES TÉCNICAS MEDIA Tiempo ganador (min)	RESULTADO Tiempo ganador (min)	DIFERENCIA entre límite superior DIRECTRICES TÉCNICAS MEDIA y RESULTADO (%)
F12	25-30	20-25	38	+ 52 %
F14	35-40	25-30	76	+ 153 %
F16	50-55	25-30	48	+ 60 %
F18	55-65	30-35	86	+ 170 %
F21A	60-65	30-35	61	+ 74 %
F21B	55-60	25-30	70	+ 133 %
F35	55	25-30	91	+ 203 %
F40	50	25-30	55	+ 83 %
F45	45	25-30	57	+ 90 %
F50	45	25-30	62	+ 107 %
F55	45	25-30	135	+ 350 %
FE	70-80	30-35	73	+ 109 %

También se reflejó en el BOLETÍN Nº 3 en el apartado HORARIOS, donde se recordó que el TIEMPO MÁXIMO POR PARTICIPANTE era de DOS (2) HORAS, en línea con lo estipulado en el Reglamento de Orientación FEDO para DISTANCIA MEDIA.

Por lo tanto, en aplicación estricta del Reglamento FEGADO, en base al artículo 27.8, **no deberían tener puesto en la clasificación un total de 15 corredores, lo que supone un 6,7% de los corredores que completaron la carrera.**

Tampoco considero relevante el número de abandonos, que ascendió a un total de 14 corredores. Ningún corredor de los que abandonó la prueba manifestó que el motivo de abandono hubiesen sido las 2 horas establecidas como límite máximo de tiempo carrera.

Analizando en detalle cada categoría (tiempos totales, parciales, ritmos de carrera y puestos en la clasificación), entiendo que sí podría ser justificable la aplicación del fuera de control (FC), incluso independientemente del puesto en ranking obtenido por algún corredor con tiempo final de más de dos horas.

Del mismo modo, también sería justo observar que en varias de las categorías de la prueba, los trazados no se adaptaron a las expectativas de lo que se presupone debería haber sido una carrera declarada como Distancia Media, hecho por el cual varios corredores podrían haber reclamando ante el Juez Controlador, y hubiesen tenido razón en base al incumplimiento del artículo 19.2 del Reglamento FEGADO 2020, puesto que los niveles de algunos trazados no fueron acordes con la categoría de las mismas, especialmente respecto a las aptitudes físicas y técnicas. De hecho, el Reglamento de Orientación FEDO para DISTANCIA LARGA establece las tres (3) horas tiempos máximos. En cualquier caso, ningún corredor presentó ningún tipo de queja frente al Juez Controlador.

En principio, parecería justo aplicar el fuera de control (FC) solamente en algunas de las categorías, pero no en otras. Sin embargo, y dado que la aplicación del TIEMPO MÁXIMO DE CATEGORÍAS se aplicó de manera genérica a todos los corredores, sin adaptarlo específicamente categoría a categoría, del mismo modo soy de la opinión de que, en caso de recalificar a los corredores, también habría que hacerlo de manera genérica para todas las categorías. **Es por ello que, excepcionalmente y debido a las grandes diferencias porcentuales existentes entre los tiempos esperados para una Distancia Media, y los tiempos registrados por los primeros clasificados (incumplimiento del artículo 19.2 del Reglamento FEGADO 2020), procede NO aplicar el criterio de FUERA DE CONTROL (FC) en ninguna de las categorías.**

Observación nº 7: DESCALIFICACIONES

Se descalifica a dos (2) corredores por haber descargado su tarjeta, y por tanto por haber incumplido el artículo 26.4 “Cuando un competidor cruza la línea de meta debe de inmediato descargar su tarjeta (...)”, con las consiguientes molestias causadas a la organización para poder cerrar la carrera. Esta circunstancia también estaba reflejada en los Boletines nº 2 y 3. La descalificación se hizo constar, tanto en los resultados publicados en tiempo real, como en los listados de resultados provisionales. Ningún de los dos corredores se puso en contacto con el Juez Controlador. Tampoco se recibió ninguna reclamación.

- Pablo Paz Arias (dorsal nº 114) del club Brigantia (M-16).
- Juan Carlos Vázquez Souto (dorsal nº 638) del club Gallaecia Raid (M-40).

Observación nº 8: CONTROL nº 36

Se recibe una aportación constructiva e informal por parte del corredor Mateo Rodríguez Díaz (dorsal nº 78) por una posible leve desviación respecto a la colocación del control nº 36 (centro del círculo y descripción de control sobre piedra más al norte, cuando afirma con dudas, que el control estaba ubicado en la piedra más al sur). Dado que la desviación era pequeña, y que no habían surgido, ni surgieron más quejas, no se procedió a la comprobación del mismo sobre el terreno. Tampoco se barajó corregir la ubicación del control en línea con lo que dice el Reglamento en su Anexo X, puesto que todos los corredores de categorías oficiales ya estaban en carrera. Es cierto que esto pudo haber afectado a los puestos de pódium en esta categoría M18, aunque también es cierto que las condiciones fueron las mismas para todos los competidores.

Observación nº 9: OPORTUNIDADES DE MEJORA

Balizados a presalida, y de meta. Se comprobó la existencia de líneas de parada en la pista de tierra (senda ecológica) balizadas sobre el terreno para intentar evitar que los corredores continuasen a lo largo de la ruta. Sin embargo, sí se detectaron incidencias menores en el tramo asfaltado, puesto que algunos corredores, al ver corredores en el entorno del avituallamiento, accedían a la presalida desde dicho punto. No tuvo ninguna relevancia. Algún corredor manifestó que le costó llegar en hora a la salida.

Estructura de salida. Hubiese sido más ágil haber asignado más organizadores a la estructura de salida para verificar los corredores “fuera de hora”. También sería interesante liberar a uno de los miembros de la organización para la configuración y montaje de los relojes de salida, que fueron colocados “al límite” (justificado por problemas de configuración de las impresoras de salida de tiempos en meta). Todo funcionó correctamente.

Prebalizado de controles y su revisión. Sería interesante que hasta tres (3) corredores diferentes hubiesen comprobado la correcta ubicación de los controles, para evitar incidencias como la detectada en el control nº 36.

Tal vez sea interesante colocar un mayor número de balizas iniciales. El trazador, con buen criterio, clasificó todas las balizas en función de su grado de dificultad, asignando una baliza inicial a los recorridos bajos, una baliza inicial diferente a los recorridos medios, y otra baliza inicial también diferente a los recorridos altos. El análisis con OE2010 reveló que hasta seis (6) corredores que podrían coincidir en el primer control, debido por un lado al elevado número de participantes, y por el otro a que los recorridos con idéntico nivel de dificultad compartían el primer control. Haber trabajado más el arranque de carrera, colocando un mayor número de balizas o bien obviándolas, hubiese redundado en una gestión de salidas más ágil, y favoreciendo tramos de carrera menos saturados. En cualquier caso, la organización justificó perfectamente esta configuración debido a la distancia y el desnivel entre el punto de recogida de mapas y el primer control, pero también debido al sentido horario y circular de la carrera en un mapa de pequeñas dimensiones y que evitaba los cruces de corredores en carrera.

Seguridad.

Lamentablemente no estuvo presente el Servicio de Seguridad Vial de Protección Civil Lugo, anunciado en el BOLETÍN nº2. En cualquier caso, se trató de viales de baja intensidad de tráfico, y tanto los cortos tramos de asfalto, como sus puntos de cruce más transitados se señalizaron con conos reflectantes homologados.

La organización informó correctamente (BOLETINES) a los corredores sobre la necesidad de extremar las precauciones en caso de transitar cerca de los cortados infranqueables, marcados con el símbolo 201. También modificó la simbología de marrón (mapa original) a negro (mapa del evento), con lo que dichos elementos fueron mucho más perceptibles a velocidad de carrera. La revisión inicial de trazados detectó posibilidad de conflictos de seguridad en dicha zona de canteras, e incluso se barajó la posibilidad de colocar algún juez auxiliar, aspecto que finalmente se descartó. Únicamente dispusieron de tramos de carrera las categorías oficiales >18. La elección de ruta parecía obvia y lógica, evitando dichos cortados infranqueables, pero hubo varios corredores que tanto destreparon como ascendieron por ellos. Tal vez, para garantizar la seguridad en una futura prueba, se debería prestar más atención a este tipo de conflictos por parte de la organización y también por parte del Juez Controlador.

En Lugo, a 10 de febrero de 2020
Jorge Piñeiro Portela